



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

ARCHIVO



CHIGUAYANTE, octubre 21 de 2015

ACUERDO N° 188 - 36 - 2015

MAT.: Modificación Presupuestaria N° 4/2015 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 21 de Octubre de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 4/2015 de la Dirección de Administración de Educación Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCIÓN
------------	------	------------	-----------	--------------	---------	-------------

05.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	03.			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		
		003.		De la Subsecretaría de Educación		
		002.		Otros Aportes	43.901.209	
		101.		De la Municipalidad a los Servicios Incorporados	23.332.000	
		004.		De la Junta Nacional de Jardines Infantiles		
		001.		Convenios Educación Pre-Básica	13.700.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	80.933.209	0

21.				GASTOS EN PERSONAL		
	03.			OTRAS REMUNERACIONES	21.956.000	
22.				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS		
	01.			ALIMENTOS Y BEBIDAS	10.500.000	
	02.			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADOS	5.401.209	
	04.			MATERIALES DE USO O CONSUMO	8.476.000	
	05.			SERVICIOS BÁSICOS	8.400.000	
	07.			PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN		2.000.000
	08.			SERVICIOS GENERALES	10.000.000	
	11.			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES		16.000.000
	12.			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		1.000.000
23.				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		
	01.			PRESTACIONES PREVISIONALES		
		004.		Desahucios e indemnizaciones	9.000.000	
24.				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
	01.			AL SECTOR PRIVADO		
		008.		Premios y Otros	10.000.000	
26.				OTROS GASTOS CORRIENTES		
	02.			COMPENSACIÓN POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	4.000.000	
29.				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	04.			MOBILIARIOS Y OTROS	3.700.000	
	05.			MAQUINAS Y EQUIPOS	3.500.000	
	06.			EQUIPOS INFORMATICOS	5.000.000	
				TOTAL AUMENTO/DISMINUCION DE GASTOS	99.933.209	19.000.000



CHIGUAYANTE, octubre 21 de 2015

ACUERDO N° 188 - 36 - 2015

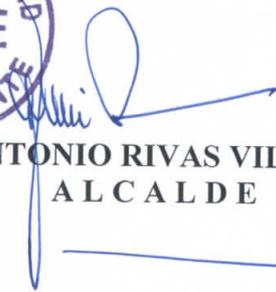
MAT.: Modificación Presupuestaria N° 4/2015 de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. José Antonio Rivas Villalobos, y de los Concejales presentes, Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas; Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa; Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,

Cúmplase



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
A L C A L D E



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv